LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE AECSA VS WENDY SIRLEY ROJAS ZEA / PROCESO EJECUTIVO NO. 202300524 / BOGOTÁ

Coronado Gonzalez Abogados < cgabogadosaecsa@gmail.com>

Mar 14/11/2023 12:21 PM

Para:Juzgado 34 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

🛭 1 archivos adjuntos (107 KB)

LIQUIDACIÓN DE CREDITO - AECSA VS WENDY SIRLEY ROJAS ZEA.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 11001400303420230052400

DEMANDANTE: AECSA S.A.S

DEMANDADO: WENDY SIRLEY ROJAS ZEA ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA CORONADO ALDANA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada y en ejercicio, identificada con la C.C.No.52.476.306 de Bogotá, y Tarjeta profesional No.125.650 del Consejo Superior de la Judicatura. Obrando en mi condición de apoderada judicial mediante endoso en procuración otorgado por CARLOS DANIEL CARDENAS AVILÉS mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.397.838 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de Tarjeta Profesional. No. 152.224 del Consejo Superior de la Judicatura en su calidad de Representante Legal de AECSA S.A.S, identificada con NIT. 830.059.718-5, con su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente correo me permito presentar a su despacho LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO según lo estipulado en artículo 446 del C. G. P., de la obligación que se ejecuta en el presente proceso, de la siguiente manera:

--

CAROLINA CORONADO ALDANA

cgabogadosaecsa@gmail.com

CRA 7 No 17-01 OFICINA 1026 - BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS. 6018804559 - 3245968030

SEÑOR JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 11001400303420230052400

DEMANDANTE: AECSA S.A.S

DEMANDADO: WENDY SIRLEY ROJAS ZEA ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA CORONADO ALDANA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada y en ejercicio, identificada con la C.C.No.52.476.306 de Bogotá, y Tarjeta profesional No.125.650 del Consejo Superior de la Judicatura. Obrando en mi condición de apoderada judicial mediante endoso en procuración otorgado por CARLOS DANIEL CARDENAS AVILÉS mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.397.838 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de Tarjeta Profesional. No. 152.224 del Consejo Superior de la Judicatura en su calidad de Representante Legal de AECSA S.A.S, identificada con NIT. 830.059.718-5, con su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente correo me permito presentar a su despacho LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO según lo estipulado en artículo 446 del C. G. P., de la obligación que se ejecuta en el presente proceso, de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO									
			LIQUIDA	DION DE CREDI	10				
TITULAR WENDY SIRLEY ROJAS ZEA				CAPITAL ACELERADO		\$	76.050.099,00		
CÉDULA 1014196391									,
OBLIGACIÓN 8129988					FECHA DE LIQUIDACIÓN			14/11/2023	
DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	TASA AUTORIZADA	TASA APLICADA	DÍAS MORA		CAPITAL	INT	ERES DE MORA CAUSADOS
23/04/2023	30/04/2023	47,0850%	3,2676%	3,2676%	8	\$	76.050.099	\$	662.668
1/05/2023	31/05/2023	45,4050%	3,1688%	3,1688%	30	\$	76.050.099	\$	2.409.857
1/06/2023	30/06/2023	44,6400%	3,1234%	3,1234%	30	\$	76.050.099	\$	2.375.375
1/07/2023	31/07/2023	44,0400%	3,0877%	3,0877%	30	\$	76.050.099	\$	2.348.213
1/08/2023	31/08/2023	43,1250%	3,0330%	3,0330%	30	\$	76.050.099	\$	2.306.590
1/09/2023	30/09/2023	42,0500%	2,9683%	2,9683%	30	\$	76.050.099	\$	2.257.376
1/10/2023	31/10/2023	39,7950%	2,8311%	2,8311%	30	\$	76.050.099	\$	2.153.022
1/11/2023	14/11/2023	38,2800%	2,7377%	2,7377%	14	\$	76.050.099	\$	971.620
TOTAL INTERES MORATORIO				<u>-</u>				\$	15.484.721
SALDO INTERÉS DE MORA:			\$	\$ 15.484.720,60					
SALDO CAPITAL:			\$ 76.050.099,00						
TOTAL LIQUIDACIÓN:			\$ 91.534.819,60						

Del Señor Juez, Atentamente

CAROLINA CORONADO ALDANA C.C. N.º 52.476.306 de Bogotá T.P. N.º 125.650 del C.S.J.